



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIA QUE INDICA

ALGARROBO, 29 DE AGOSTO DE 2013.
DECRETO N° 2.771.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.964, Asistentes de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.12, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de fecha 05.12.2013 . Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Doña Viviana Toro Reyes.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Doña Viviana Toro Reyes, auxiliar de párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Claveles, al Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO

I. Concédase permiso con goce de remuneraciones a Doña Viviana Toro Reyes, auxiliar de párvulos en la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Claveles por el día 30 de Agosto de 2013.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,





 ABOGADO JEFE

 PAULINA MOYANO MEJIAS

 SECRETARIA MUNICIPAL

 JAIME GALVEZ FUENZA

 ALCALDE

 Vº Bº

ALGARROBO, 29 DE AGOSTO DE 2013.
DECRETO N° 2.771.-
JGF/PMM /MRT/PMP/CRH/emm.-

- DISTRIBUCION:**
- DAEM de Algarrobo (1)
 - Interesado en su hoja de vida (1)
 - Archivo Municipal (2)

083.440-13.-
CONTROL INTERNO

| | | | |
|-------------|-----------|----|------|
| RECEPCION | DOCUMENTO | N° | HORA |
| 04 SEP 2013 | FECHA | 16 | 40 |
| SALIDA | DOCUMENTO | N° | HORA |
| 06 SEP 2013 | FECHA | 16 | 20 |
| | NOMBRE | | |